

El Movimiento 26 de Julio en México, ¿asistencia tolerada o no intervención?, claves para su interpretación

Martín López Ávalos

Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, A.C.

Pese a que la historiografía sobre la Revolución cubana dedica un espacio importante a la estancia mexicana del Movimiento 26 de Julio —que va de la llegada de Fidel Castro a la Ciudad de México (8 de julio de 1955) a la salida del *Granma* de Tuxpan (25 de noviembre de 1956)— poco se ha explorado el análisis desde la perspectiva mexicana, en particular desde el gobierno mexicano, sujeto a lidiar con un grupo insurreccional en su territorio mientras mantiene relaciones diplomáticas con ese gobierno al que se quiere derrocar. ¿Cuál era su análisis de la situación cubana?, ¿cuál era el juego político diplomático entre los gobiernos mexicano y cubano?, ¿cuál era el juego entre el gobierno mexicano y el Movimiento 26 de Julio? A partir de la documentación oficial, por un lado de la Secretaría de Gobernación y su policía de seguridad (la Dirección

Federal de Seguridad) y, por otro, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada mexicana en La Habana, presentamos algunas claves para entender la red de acontecimientos que se fueron uniendo para dar sentido a la historia de este episodio tal y como lo conocemos hoy en día.^[1]

Sobresalen dos vértices en los puntos señalados. El primero se refiere a los criterios diferenciados de las instituciones del Estado mexicano involucradas: la Secretaría de Relaciones Exteriores con una política que favorece el asilo político, en buena medida por el perfil de su embajador en La Habana, Gilberto Bosques, y por otro lado, la política de control interno aplicada por la Secretaría de Gobernación y su entidad encargada, la Dirección Federal de Seguridad. Para ello, señalamos un punto crucial, por ejemplo, el embajador Bosques concedía visas y salvoconductos para los perseguidos políticos cubanos que los solicitaban pero al llegar a territorio nacional, la entidad encargada del control de los extranjeros (Migración), dependiente de la Secretaría de Gobernación, negaba la visa de asilo y los registraba con otra categoría. El embajador tenía una visión profunda de los acontecimientos cubanos, pero ésta no permeaba las decisiones de la política interna, sobre todo del control obsesivo sobre los activistas políticos, ya sean cubanos o de otra nacionalidad. Una parte se explica por las relaciones diplomáticas con el gobierno de Fulgencio Batista, otra estaría en la coartada anticomunista que el gobierno mexicano debía asumir en el contexto de la Guerra Fría.

^[1] El complemento de la documentación oficial mexicana lo proporciona el testimonio de los participantes, ya sea como memoria personal, entrevistas periodística, y otras hechas como material para biografías. Al mismo tiempo, se desprende que del material producido como reportes de inteligencia, militar o policiaca, es filtrado a la prensa para generar opinión pública en torno a las medidas que se van a tomar; los informes diplomáticos, por su parte, no son ajenos a esta fuente, pues en ocasiones forman parte del material analizado, al igual que las notas de prensa, para enviar a la Cancillería respectiva. La información confidencial de los diplomáticos proviene de informantes oficiales y de otras fuentes interesadas en filtrar datos. Sumado a esto, la actividad insurreccional es política clandestina que es difícil rastrear, si no es por las mismas fuentes de inteligencia de los estados nacionales o el ejercicio de la memoria de los participantes, la cual casi siempre tiene una motivación de reivindicar al mismo personaje que hace el ejercicio de autoexploración de su actividad clandestina.

El segundo vértice nos lo ofrece el Movimiento 26 de Julio, en particular su dirigente indiscutible, Fidel Castro. A través de la documentación consultada se puede inferir la existencia de una red de colaboradores y simpatizantes, mexicanos y de otras nacionalidades, que van coadyuvando al fin establecido: preparar una expedición de hombres entrenados y armados en México para iniciar una insurrección en contra del gobierno de Batista. La figura de Castro es tal, que buena parte de los acontecimientos se explican por su acción individual que es capaz de involucrar a los personajes más disímiles, desde un contrabandista de armas a políticos mexicanos de diverso nivel, de tal forma que su movimiento insurreccional puede presumir de ser un interlocutor serio para el gobierno que bien que mal le ha dado acogida en su territorio. En esta medida, se desprende una negociación, y un acuerdo, entre ambas partes que permite no abortar la operación planeada por el Movimiento 26 de Julio, al mismo tiempo que se manejan hilos diplomáticos con el gobierno cubano para *laissez faire, laissez passer* a favor de los insurrectos. Este acuerdo se desprende de los acontecimientos mismos y no como un pacto previo; en dado caso, lo que muestra es el pragmatismo de ambas partes y el beneficio mutuo que resultó de ello por las siguientes cuatro décadas.

EL M-26 EN LA CANCELLERÍA MEXICANA

La primera referencia de los reportes de la Embajada mexicana en La Habana en torno a lo que será el Movimiento 26 de Julio (M-26) es sobre el asalto al cuartel Moncada. En el informe mensual rendido a la Secretaría de Relaciones Exteriores por el encargado de Negocios *a.i.* Francisco Navarro Carranza, del mes de julio de 1953, aparece el anuncio de la sublevación de Santiago de Cuba y Bayamo, pero no abunda en el hecho. Para el informe de octubre de ese año, el mismo funcionario apunta sus impresiones del juicio hecho a los participantes sobrevivientes al destacar el papel jugado por Fidel

Castro. Al ser la primera referencia documental oficial registrada, no deja de sorprender el dejo de simpatía por el incipiente líder, a quien se le auguraba un futuro brillante, pese a ser un desconocido político para el observador diplomático:

Fidel Castro se encuentra actualmente recluso en el penal de la Isla de Pinos. [...] El Gobierno teme que algún día pueda reanudar sus actividades subversivas, porque ya ha dado pruebas de un valor extraordinario y de una firmeza de convicciones verdaderamente excepcionales en un hombre de su edad (25 años) que no tenía antecedentes políticos de ninguna clase. Solamente una figura dotada de los más altos ideales pudo arrastrar a la muerte y a la prisión a un grupo tan numeroso de partidarios. [...] Es posible que en un futuro, Fidel Castro desempeñe un papel relevante en la política de su país, pues no será fácil hacer desaparecer a un hombre dotado de estas condiciones extraordinarias.^[2]

En los informes subsecuentes no se vuelve a presentar otra noticia relevante respecto al asalto del Moncada y sus participantes encarcelados.^[3] El 15 de mayo de 1955 el Congreso cubano decreta

^[2]Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), “Informes de la Embajada de México en Cuba”, año 1953-1956. Glosa, exp. III-1489-1, f. 8. No sería extraño que las impresiones del diplomático mexicano sean un reflejo de una parte de la prensa cubana de la época, fuente para documentar su informe. Sobre el papel de la prensa en el juicio del Moncada, véase Marta Rojas, *La generación del centenario en el juicio del Moncada*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1979.

^[3]La documentación guardada en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene “huecos” importantes, que es necesario mencionar. A partir de febrero de 1954, los “Informes Mensuales” anulan la parte de la política interna hasta mayo de 1955, cuando en el respectivo informe mensual se vuelve a incluir la parte referida (III-1786-6); de nueva cuenta en octubre de este año se anula la parte de Política Interior, junto con todo el año de 1956 (III-1751-6) por tanto no se sabe la opinión del embajador, que para entonces ya era Gilberto Bosques, ni las instrucciones de la Cancillería mexicana a esa Embajada, respecto a las actividades del Movimiento 26 de Julio, tanto en México como en Cuba. Sin embargo, se conserva documentación donde se puede inferir sobre las gestiones del gobierno cubano a través de su Cancillería y Embajada que inciden sobre las relaciones diplomáticas y la modulación de la política interna de seguridad mexicana, por lo menos hasta noviembre de 1956.

una amnistía para presos políticos, misma que beneficia a los encarcelados por el ataque al cuartel Moncada. El embajador mexicano en La Habana desde 1953, Gilberto Bosques,^[4] recuerda esas semanas posteriores a la amnistía, y nos proporciona sus impresiones de cómo Fidel Castro se movía en ese ambiente y aprovechaba cualquier resquicio para denunciar al gobierno de Fulgencio Batista. Castro era un visitante regular en la Embajada mexicana, donde el mismo embajador le da un trato preferente. Para entonces, Fidel Castro ya era reconocido como un aguerrido líder opositor, condición que le daba notoriedad en la prensa local, así como en el mundo político cubano, razón por la cual era una atractiva fuente de información para el embajador mexicano. Independientemente del valor para su labor diplomática, la postura de Bosques es de una indudable simpatía por la figura de Castro, aunque bien a bien no queda claro cómo fue el primer acercamiento que le permitió una interlocución de primera mano.^[5] En una de esas visitas, el embajador advirtió al conspirador: “Existe un complot para asesinarlo. Es bueno cui-

^[4] El embajador Bosques, para entonces, ya era una leyenda dentro del servicio exterior mexicano por su destacado papel a favor del asilo humanitario para los perseguidos por el fascismo en Europa durante la Segunda Guerra Mundial, en especial con los republicanos españoles, judíos y comunistas centroeuropeos. Sus recuerdos aparecieron en una serie sobre historia oral de la diplomacia mexicana, fuente donde provienen los siguientes datos, Graciela de Garay [coord.], *Gilberto Bosques, Historia oral de la diplomacia mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988. La llegada de Bosques fue posterior a los hechos del Moncada, pues el informe de octubre de 1953 todavía está firmado por el encargado de negocios Francisco Navarro Carranza. Su gestión diplomática terminaría a finales de 1964, cuando le pide al presidente López Mateos que lo releve del cargo antes de la llegada del presidente Díaz Ordaz.

^[5] Las fuentes de información del embajador eran diversos personajes políticos de la oposición; en sus memorias reconoce que Juan Marinello y Carlos Rafael Rodríguez, destacados miembros del Partido Socialista Popular (comunista), eran sus informantes en el sentido de las pláticas que regularmente mantenían o por la documentación que le proporcionaban. También destacan otras figuras del ambiente político cubano como Roberto Agramonte, importante dirigente del Partido del Pueblo Cubano (ortodoxo), quien le presentó a Raúl Castro, así como José Miró Cardona, prominente abogado, quien le informó que los norteamericanos habían empezado a realizar consultas jurídicas a mediados de 1958 para saber los pasos a seguir si el presidente de la República abandonaba su cargo. Miró Cardona ocuparía el cargo de primer ministro en el primer gobierno cubano a la salida de Batista en 1959. Como vemos, la información del embajador Bosques no sólo es de primera mano, sino de fuentes acreditadas, en este sentido, no sería improbable que una de estas figuras, o cualquier

darse [...]. Sabemos que se prepara un complot para matar a Raúl Castro, sacarlo a usted de sus casillas y aprovechar la ocasión para matarlo a usted. Yo creo que es urgente su salida del país”.^[6] Castro declina momentáneamente el ofrecimiento pero no lo rechaza. Las razones son de cálculo político, pues por esos días (el 12 de junio de 1955), se formaliza la existencia del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, cuyo objetivo primordial es el derrocamiento del gobierno de Fulgencio Batista por medios insurreccionales, al mismo tiempo que se prepara el terreno para justificar la salida de Cuba. En una ríspida polémica en la prensa, entre el gobierno y una parte de la oposición, el gobierno acusa a ésta de terrorismo y el jefe de policía pide iniciar un juicio a quienes considera responsables, entre quienes se encuentra Raúl Castro. El 17 de junio, Bosques notifica a la Cancillería haberle concedido asilo político: “...a Raúl Modesto Castro Ruz, hermano del líder Fidel Castro, quien participó en el asalto al cuartel Moncada y fue dejado en libertad el mes pasado al amparo ley amnistía [...] Me fue presentado por doctor Roberto Agramonte”.^[7] Sin embargo, y pese a notificarse desde la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Gobernación, el Departamento de Migración al recibir al menor de los Castro, decidió ingresarlo con otra categoría migratoria, como indica la respuesta del funcionario encargado de estos asuntos:

Me permito dar respuesta a su muy atento oficio número 505051 de fecha 23 de junio próximo pasado, para manifestar que el señor Raúl

otra no mencionada en esta nota, haya sido el puente para acercar a Fidel Castro a la Embajada mexicana.

^[6] “No espere usted. Le damos inmediatamente su visa para México... Cuando decidió partir, se le dio la visa y salió para México”, recuerda el embajador. Graciela de Garay, *op. cit.*, p. 116. Esta conversación debió darse antes del 15 de junio, pues Fidel Castro presentaría una denuncia de hechos ante la autoridad cubana competente el día 16, para denunciar el complot para asesinarlo a él y a Raúl, al mismo tiempo que anuncia la solicitud de asilo de su hermano a la Embajada mexicana. Véase Otto Hernández Garcini *et al.*, *Huellas del exilio. Fidel en México 1955-1956*, La Habana, Casa Editorial Abril, 2004, p. 37.

^[7] Bosques a SRE, “Asilo concedido a Raúl Castro Ruz”, junio-julio de 1955, AHSRE, exp. III-2200-8, f. 2.

Modesto Castro Ruz, de nacionalidad cubana, arribó al país por vía aérea el día 24 del citado mes de junio, a quien se permitió internarse al país en oficio número 25990 de fecha 4 de los corrientes, al amparo de la fracción III(tercera) del artículo 50 de la Ley General de Población, en virtud de que como asilado político no fue posible autorizarlo.^[8]

Paralelamente a estos acontecimientos, Fidel Castro decide que es tiempo de seguir el camino de su hermano menor y abandonar Cuba. Antes de partir deja pistas, en una despedida fechada el 7 de julio, explica los motivos y las intenciones de su viaje: “Me marcho de Cuba, porque me han cerrado todas las puertas de la lucha cívica [...]. Como martiano pienso que ha llegado la hora de tomar los derechos y no pedirlos, de arrancarlos en vez de mendigarlos [...]. De viajes como éste no se regresa o se regresa con la tiranía descabezada a los pies”.^[9] Un día después se instala en la Ciudad de México. No está solo, lo recibe un pequeño núcleo de emigrados simpatizantes y de militantes del M-26, como Raúl; de inmediato traza planes y distribuye responsabilidades. En México piensa replicar su estrategia de acercarse a líderes de opinión como periodistas e intelectuales, además de cualquiera que tenga influencia en el país. La comunidad cubana en México es la primera instancia donde se buscaron contactos para posibilitar lo primero. Así, casi de la nada, empieza a tejerse una red de colaboradores y simpatizantes, que van a construir el soporte para los militantes seleccionados que aspiran integrarse a la insurrección contra Batista. En enero

^[8] Jefe del Departamento de Migración Arcadio Ojeda García a SRE 25 de julio, 1955, *Ibid.*, f. 5. En el oficio remitido, el funcionario no indica los motivos por los cuales no fue posible otorgar el asilo político. Llama la atención que desde la llegada de Raúl a la fecha del oficio de autorización pasan 10 días, con lo cual el Departamento de Migración tuvo el tiempo suficiente para analizar el asunto. Como dependencia de la Secretaría de Gobernación, Migración es parte del engranaje del control que ejerce esa Secretaría sobre los asuntos internos del país, de tal manera que suponemos que la decisión de la categoría migratoria de un extranjero en México es una función de Gobernación y no de Relaciones Exteriores. Estas contradicciones son inherentes al sistema político mexicano de la posrevolución.

^[9] Véase Hernández Garcini, *op. cit.*, p. 40.

de 1956 llega el primer grupo de 40, a los cuales se le añaden diez más en febrero. La situación política en Cuba contribuye a tener un flujo constante de solicitantes de asilo, mismo que si bien resulta una tarea ardua y complicada, debido a que tanto el solicitante, como posteriormente la Embajada, tienen que comprobar la situación de persecución para que se otorgue el salvoconducto. En una dinámica que nutre la lógica del juego clandestino, la Embajada mexicana recibe a perseguidos políticos, el gobierno cubano otorga salvoconductos después de un corto tiempo, viajan a México donde son más fáciles de vigilar por los agentes del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) cubano destacados ahí, quienes generan los informes de actividades de los exiliados para que su gobierno, a través de los canales diplomáticos, pueda pedir controlar sus actividades.

El embajador Bosques reconoce que el gobierno de Batista, a través del ministro de Estado, Gonzalo Güell, trata de llegar a un acuerdo con su contraparte mexicana para intervenir las actividades de los exiliados políticos en general, no sólo del M-26. Al no recibir una respuesta positiva, buena parte de los telegramas cifrados entre la Embajada mexicana de La Habana y su Cancillería en Tlatelolco son referencias a las quejas del ministro Güell sobre el tráfico de armas de fabricación mexicana y embarcaciones atracadas en puertos mexicanos con cargamento de ese género destinados a Cuba. El 1º de marzo de 1956, la Cancillería de Batista lanza la primera ofensiva diplomática, sin ser oficial: aparece el rumor desde la República Dominicana, que el gobierno de Batista protestará en la OEA por la indiferencia mexicana hacia los exiliados cubanos que conspiran contra su gobierno.^[10] Ante la amenaza de ser acusado de interferir en los asuntos internos de otro Estado miembro de la OEA, el gobierno mexicano accede a un acuerdo y empieza a mirar las actividades de los exilados cubanos en su territorio. No se puede explicar, de otra manera, el cambio de actitud del ministro Güell, de tal forma que sale a la prensa, el mismo día de iniciado el rumor, para aclarar

^[10] *Cfr.*, la documentación en AHSRE, “Actividades revolucionarias de Fidel Castro”, exp. III-5545-5 [s. fs.].

que las relaciones entre México y Cuba continúan con normalidad. Que el gobierno mexicano mantiene una postura de neutralidad en los asuntos internos cubanos y que no permitirá el tráfico de armas hacia la Isla. El gobierno cubano notificará al mexicano en caso de existir ese tipo de actividades por los canales diplomáticos establecidos, y que no hará pública dicha información en perjuicio de las buenas relaciones entre ambos países.^[11] Esta situación era el resultado de las actividades revolucionarias en México, vistas con preocupación desde La Habana, según Bosques, fue entonces que se empezó a solicitar la intervención del gobierno mexicano. “Las demandas cubanas fueron tenaces, continuas y se dieron de muchas maneras, por medio de la Embajada, por medio de otras personas, de agentes que viajaban entre La Habana y México para espiar tales actividades”, recuerda el embajador.^[12] A principios de junio, Bosques notifica a la Cancillería que, de acuerdo con información interceptada por el SIM, y puesta a su disposición, Fidel Castro se mostraba tan optimista con sus planes que afirmaba contar con el apoyo de importantes sectores mexicanos, entre los que mencionaba a altos oficiales del ejército; que poseía un campo de tiro donde entrenaba a sus tropas para la “inminente insurrección en Cuba”.^[13] Bosques dice a la Cancillería que ofrece garantías al ministro Güell de que esta información carece de sustento y que no existe apoyo oficial al grupo de Castro. El 8 de junio, la Secretaría de Relaciones Exteriores le remite a la Secretaría de Gobernación el informe y le pide investigar, debido a los reclamos del gobierno cubano. El 18 del mismo mes, Güell presiona a Bosques con más información interceptada al M-26, donde se involucra al expresidente Lázaro Cárdenas, como uno de los apoyos de alto nivel mencionados anteriormente; Güell le confía a Bosques que Batista y él no creen que dicha información sea cierta y más bien debe ser un alarde de Fidel Castro, como ya ha sucedido anteriormente. Sin embargo, la aparición de una nota denigratoria en contra del expresidente mexica-

^[11] *Ibid.*, exp. III-513.1 [s. fs.].

^[12] Garay, *op. cit.*, p. 106.

^[13] AHSRE, exp. III-513.1 [s. fs.].

no en el diario habanero *Tiempo*, dirigido por el senador batistiano Rolando Masferrer, pone en entredicho la afirmación del ministro de Batista, quien tiene que responder a la queja de Bosques por el “error” cometido por el diario de un asociado político del presidente cubano. En este contexto, la operación del 21 de junio hecha por la DFS vista con estos cabos no puede ser coincidencia.

El margen de tolerancia o de benigna ignorancia por parte del servicio de inteligencia mexicano, la Dirección Federal de Seguridad (DFS), concluye al tener que hacer valer la neutralidad mexicana solicitada por Batista. El 21 de junio de 1956 se origina el único incidente entre el M-26 y el Estado mexicano, que pone en entredicho la viabilidad de la operación de enviar una fuerza expedicionaria (del M-26) a Cuba vía costas mexicanas. No nos detendremos en la descripción del hecho, por demás bastante reseñado en la extensa historiografía sobre la Revolución cubana.^[14] Centremos la atención en las relaciones diplomáticas cruzadas por el mismo. Por un lado, Bosques dice que los servicios de seguridad mexicana operan sin presiones de Cuba, pero las declaraciones de beneplácito de Güell indican todo lo contrario:

El gobierno cubano aprecia en alto grado la actitud justa y correcta del Gobierno mexicano al aplicar como procede el asilo territorial, que no permite a quienes se acogen al mismo ejercitar actividades o llevar acción alguna contra el gobierno de otro país ya que hechos constituidos son delitos perpetrados por acusados considero serán sometidos a la jurisdicción mexicana según proceda de conformidad con los tratados internacionales y las leyes vigentes en aquel país. La posición de las autoridades mexicanas corresponde a las excelentes relaciones que existen entre ambos gobiernos. El Gobierno cubano aplica a cabalidad el asilo territorial y el principio de no intervención en los asuntos de los estados reprimiendo y sancionando cualquier

^[14] El informe de la DFS es firmado por Fernando Gutiérrez Barrios como Jefe de Control, véase Archivo General de la Nación (AGN), Galería 3, fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, vol. C-816, exp. 542.2/151, fs. 12.

tentativa, conspiración o atentado contra la soberanía de las naciones.^[15]

Falta por documentar las tensiones provocadas al interior del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Suponemos, a partir de los restos de informes conservados, que sucede una negociación en dos niveles: la pública hecha a favor de los revolucionarios cubanos por el general Lázaro Cárdenas^[16] ante el mismo presidente Ruiz Cortines y la oculta, ofrecida por la única persona con la capacidad de negociar por el M-26, Fidel Castro, con tal que los múltiples esfuerzos por preparar la expedición revolucionaria no se fueran al traste. La conjunción de acciones y voluntades de personajes de diversa índole proporcionan los entretelones de este acto, que es mucho más que una mera anécdota o “gajes del oficio” que suceden a los revolucionarios. El cambio radical al trato de los prisioneros del M-26 es un indicador en este sentido de cómo se zanjó el asunto por el lado mexicano. Como hemos reseñado, hubo una doble postura, la de conceder el asilo en la Embajada y la de negarlo en los hechos en migración. El caso de Raúl Castro lo ilustra. Incluso la situación jurídica de los militantes del M-26 es, por decirlo, inusual, pues son detenidos por un operativo de un organismo de seguridad nacional que no se dedica a detener “sospechosos” al azar como justificaron después; el primer grupo es interrogado en las instalaciones de esa dependencia y ya junto con los capturados en la redada del rancho Santa Rosa de Chalco, son remitidos a la estación migratoria para rendir declaración ante el Ministerio Público mexicano, pero al final sólo son acusados de violar leyes migratorias. La estación migratoria es la antesala para la deportación, ¿hubo la intención

^[15] “Memorándum confidencial para información superior”. AHSRE, exp. III-5545-5 [s. fs.].

^[16] Una de las biografías de Fidel Castro, Claudia Furiati, menciona en su obra sobre el líder cubano que éste se presentó a la casa del general Cárdenas en la Ciudad de México, ambos platicaron e intercambiaron puntos de vista por varias horas; a raíz de esa visita nació un aprecio mutuo. Testimonio de Amalia Solórzano, en Claudia Furiati, *Fidel Castro. La historia me absolverá*, Barcelona, Plaza & Janés, 2003, p. 236.

de solucionar de esa manera el asunto, como de hecho lo quería Batista? Bosques reporta desde La Habana que el gobierno daba por hecho el asunto y en telegrama dirigido a la Cancillería el 25 de junio de 1956, informa que los medios oficiales cubanos esperan la deportación del grupo de Castro a Cuba y termina con una temible advertencia: “vía aérea envió información sobre qué medidas tomará Gobierno cubano son muy severas extremo secuestro desaparición de personas”.^[17] La solución vía deportación no es descartable, Bosques reporta numerosos telegramas a la Embajada para dicha acción; incluso, la declaración oficial mexicana del 24 de julio no deja lugar a dudas:

El doctor Fidel Castro Ruz, que desarrolló actividades que fueron del dominio público y que motivaron su detención provisional por las autoridades migratorias [sic] de la Secretaría de Gobernación, ha expresado su decisión de salir del país, donde vino en calidad de turista, abténíendose [sic], entre tanto de cualesquier actividades distintas de las que necesita para solicitar visas de los gobiernos de otros países, a los que piensa trasladarse tanto él como algunos de sus amigos y compañeros, quienes también llegaron como turistas. Las autoridades migratorias de la Secretaría de Gobernación, atendiendo esa petición, le concedieron el breve plazo solicitado para el arreglo de sus asuntos personales.^[18]

El prurito jurídico que ha caracterizado a la clase política mexicana permea las declaraciones y toma de decisiones, sin embargo, no impide mostrar un comportamiento contradictorio de cómo se modifican las decisiones. ¿Qué sucede para modificar la decisión de

^[17] AHSRE, exp. III-5545-5 [s. fs.].

^[18] *Ibid.*, “Memorándum confidencial para información superior”. El informe concluye con que “Las autoridades mexicanas se concretaron a ejercer la facultad soberana que corresponde a todo Estado de impedir que en su territorio los extranjeros realicen tentativas de conspiración, complotos o actos contra la seguridad de los Gobiernos extranjeros con los que México mantiene relaciones diplomáticas, en cuya política o asuntos internos no debemos intervenir”. Cabe mencionar que esta fue la directriz que la Cancillería envió a la Embajada de La Habana el 4 de agosto, por medio del telegrama cifrado 51077.

llevar esto como un asunto migratorio y de neutralidad diplomática; o en la jerga de esta misma clase política: “apegado a Derecho”? Desde La Habana el embajador Bosques alerta del costo político que traería la decisión de deportar a Cuba a Fidel Castro y sus seguidores; en México la red de apoyo político y logístico tejida por el M-26 en menos de seis meses, se moviliza para detener la deportación y liberar a los detenidos. Los hechos se suceden rápidamente. El 2 de julio, el abogado representante de los detenidos, presenta un recurso de amparo contra la detención e intento de deportación. La llave maestra la maneja el general Cárdenas,^[19] pues después de entrevistarse con el presidente Ruiz Cortines, se les ofrece un trato de caballeros: nunca son remitidos a una estación de policía para delitos del orden común; la fórmula mexicana de “apegado a Derecho” centra el asunto en lo migratorio, desaparece el acopio de armas señalado en el informe de la DFS firmado por Gutiérrez Barrios y las actas judiciales elaboradas por 14 ministerios públicos enviados a la estación migratoria nunca son exhibidas. El 9 de julio son liberados 20 cubanos con la condición de “abandonar el país en vista que violaron su condición migratoria”, también se sabe que le ofrecieron a Castro salir airoosamente rumbo a Uruguay, pero éste se negó^[20] ante lo cual lo conminaron a abandonar el territorio nacional el 10 de julio. El 14 del mismo mes, en audiencia de desahogo de pruebas el juez 1º de Distrito en materia penal del D. F., Lic. Miguel Lavalle,

[19] Fidel Castro reconoce la importancia de la figura del general Cárdenas en estos momentos cruciales, pues a partir de su intervención, “[...] las propias autoridades policiales mexicanas que nos habían detenido comenzaron a mostrar una actitud menos hostil, hasta de cierta simpatía hacia nosotros. La intervención del general Cárdenas evitó una persecución más tenaz, moderó la hostilidad hacia nosotros, nos cubrió con el manto de una amistad poderosa y de prestigio, nos permitió un margen de maniobra más amplio para la culminación de nuestros preparativos durante los meses siguientes. Puede decirse que la contribución de Lázaro Cárdenas fue decisiva para el curso ulterior de la historia cubana, ya que, de no haber tenido aquella situación el desenlace propiciado por su intervención, tal vez no hubiéramos podido culminar los preparativos de la expedición del Granma”. Véase Fidel Castro, “Un amigo de la Revolución cubana”, en *Se llamó Lázaro Cárdenas*, México, Centro de Estudios de la Revolución mexicana Lázaro Cárdenas, A. C., 1995, p. 169.

[20] La versión del ofrecimiento en Paco Ignacio Taibo II, *Ernesto Guevara también conocido como El Che*, México, Planeta Joaquín Mortiz, 1996, p. 116.

otorga el amparo definitivo en favor de los quejosos, Fidel Castro Ruz, Universo Sánchez y Ernesto Guevara, mismos que se “desistieron” de la demanda previamente.^[21] Así, “apegado a Derecho”, el operativo de la DFS en contra de las actividades del M-26 en México queda sin sustento jurídico. Para entonces, el gobierno mexicano ya sabía del desenlace de este drama: el 28 de junio de 1956 envía a su embajador en La Habana el telegrama cifrado 508-47 donde le instruye para su conocimiento que “Fidel Castro y cómplices no serán deportados a Cuba.”^[22]

Queda un cabo suelto. ¿Qué pasa con Fidel Castro en estos momentos cruciales para él como dirigente revolucionario y su organización? La negociación a su favor, ¿incluyó un ofrecimiento triangulado con el intermediario mexicano al gobierno de Ruiz Cortines o el propio Fidel Castro lo propuso con el único funcionario al que tuvo acceso al momento de la detención, es decir, Gutiérrez Barrios? O simplemente confluyeron ambas circunstancias en ¿el momento justo? La relación de amistad mantenida entre ambos personajes, el conspirador revolucionario y el policía de control político que trabaja para mantener el *statu quo*, no deja de ser sorprendente. Lo que no es sorprendente es el realismo político de Castro y su contraparte mexicana, ya sea Gutiérrez Barrios como intermediario pues su nivel no le permitía autorizar este tipo de arreglos. Ambos han coincidido en la construcción de su respectiva memoria política para ofrecernos la misma versión: “el operativo de la DFS fue por casualidad”^[23] y después de ello, lo que queda fue el inicio

^[21] Véase AGN, galería 3, fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, vol. C-816, exp. 542.2/151, fs. 12.

^[22] AHSRE, SRE a Bosques, exp. III-5545-5 [s. fs.].

^[23] Cfr. Jorge Castañeda, *La vida en rojo*, México, Alfaguara, 1997, pp. 123-130; Taibo II, *op. cit.*, pp. 110-117; Furiati, *op. cit.*, pp. 244-249, para comparar las versiones de la actuación de la policía mexicana. Castañeda y Taibo II, añaden un dato de dramatismo al reseñar las presiones morales y físicas contra los detenidos. El primero incluso ofrece un dato revelador: el relato del propio Fidel Castro donde se queja de los métodos de la policía mexicana, mismo que será expurgado de las crónicas siguientes de la Revolución cubana para concluir con su célebre alabanza a México: “Ya el incidente pasó y no quiero que deje huellas de resentimiento en los cubanos contra México. La prisión y el maltrato son gajes de nuestro oficio de luchadores”.

de una amistad verdadera, como fueron las relaciones entre Cuba y México por las siguientes cuatro décadas.^[24]

^[24] Fidel Castro al hacer el relato de este hecho a un grupo de amigos, considera que “Extrañamente nos encontramos con un grupo de agentes honestos, sensibles, firmes, serios. El jefe de ellos era Fernando Gutiérrez Barrios, quien se hizo amigo de nosotros en el transcurso de esos días. Yo visitaba su casa. Gutiérrez Barrios es un hombre de principios éticos. Después él nos informaba para protegernos en nuestro intento de llegar a Cuba y luchar contra la tiranía. Y cuando ya estaba listo le hice un regalo de unos aretes a su pequeña hija, ya éramos amigos. Él nos dijo que alguien nos había traicionado... Yo le tenía confianza al jefe de la Federal...”. Hernández Garcini, *op. cit.*, pp. 177 y 178.